

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

0000001

2014	17	01	14	P01998	NOTARIO 14
------	----	----	----	--------	------------



[Handwritten signature]

RECTIFICATORIA DE ESCRITURA DE AUMENTO DEL CAPITAL

OTORGA:

TEXLAFAYETTE S.A. EN LIQUIDACIÓN

CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI 4, COPIAS.-

ABP...

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy **DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE**, ante mí Doctor ALEX BARRERA ESPÍN, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparece el ingeniero DIEGO IVÁN SALGADO RICAURTE, en su calidad de Gerente

[Handwritten signature]

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

General y como tal Representante Legal de la compañía
TEXLAFAYETTE S.A. EN LIQUIDACIÓN, conforme se acredita
con el nombramiento que se agrega como documento
habilitante.- El compareciente es casado, mayor de edad,
de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad
de Quito, civilmente capaz ante la Ley para contratar y
contraer obligaciones, a quien de conocerle doy fe, y
advertido que fue el compareciente por mí el Notario, de
los efectos y resultados de esta escritura, así como
examinado que fue en forma aislada y separada de que
comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
pide que eleve a escritura pública la minuta que me
presenta, cuyo tenor literal que a continuación se
transcribe es el siguiente: "Señor Notario: En el
registro de escrituras públicas a su cargo dígnese
extender una de la que conste la rectificación de un
anexo incluido en la escritura pública de aumento del
capital suscrito y pagado de la compañía TEXLAFAYETTE
S.A. EN LIQUIDACIÓN, de conformidad con las siguientes
cláusulas: Primera.- Compareciente: Comparece al
otorgamiento de la presente escritura pública el
ingeniero Diego Iván Salgado Ricaurte, en su calidad de
Gerente General y como tal Representante Legal de la
compañía TEXLAFAYETTE S.A. EN LIQUIDACIÓN, conforme se
acredita con el nombramiento que se agrega como documento



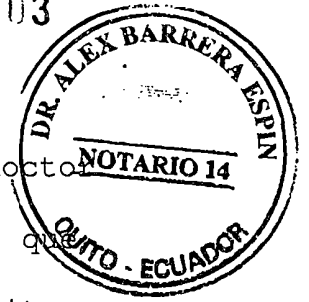


habilitante.- El compareciente es casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Quito, capaz para contratar y contraer obligaciones.

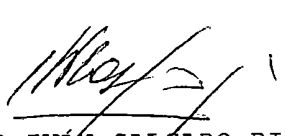
Segunda.- Antecedentes.- A) La compañía TEXLAFAYETTE S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el quince de abril de mil novecientos noventa y cuatro ante la doctora Zoila Medina de Bonilla, Notaria Octava del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el trece de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, con un capital de diez millones de sucres; B) Mediante escritura pública otorgada el catorce de noviembre del dos mil catorce ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, doctor Alex Barrera Espín, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinticinco de noviembre del dos mil catorce, la Compañía efectuó un aumento del capital suscrito y pagado, con el cual el capital actual es de un millón trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos veinte y un dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1'338.421). c) Por un error involuntario, en la escritura mencionada en el literal anterior se incluyó un cuadro de integración de capital que no correspondía al que fue aprobado en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Texlafayette S.A. realizada el siete de noviembre del año dos mil catorce. Tercera.- Rectificación de anexo: El compareciente, ingeniero Diego Iván Salgado Ricaurte,

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

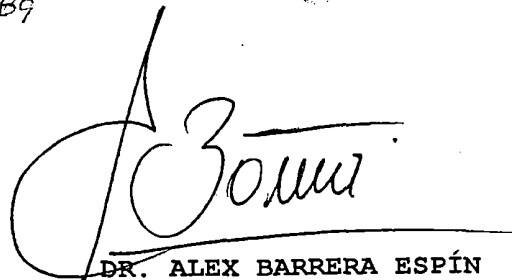
Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía TEXLAFAYETTE S.A., EN LIQUIDACIÓN, para solucionar la omisión señalada en el literal c) de la cláusula precedente, adjunta a esta escritura el cuadro de integración de capital que fue aprobado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Texlafayette S.A. realizada el siete de noviembre del año dos mil catorce en reemplazo del cuadro equivocadamente incluido en la escritura de aumento de capital señalada en el literal b) de la cláusula anterior. Cuarta.- Documentos que se agregan.- Usted, señor Notario, se dignará agregar a esta escritura los siguientes documentos: el acta de la junta general universal extraordinaria de accionistas de TEXLAFAYETTE S.A. celebrada en Quito el siete de noviembre del año dos mil catorce con el cuadro de integración de capital aprobado en dicha Junta y, como documento habilitante el nombramiento del ingeniero Diego Iván Salgado Ricaurte como Gerente General y Representante Legal de la compañía TEXLAFAYETTE S.A. EN LIQUIDACIÓN. Quinta.- Inscripción y marginación.- Esta escritura se inscribirá en el Registro Mercantil del cantón Quito, se tomará nota de la presente escritura al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la escritura pública de aumento de capital correspondiente y se sentará las respectivas razones notariales. Sexta.-



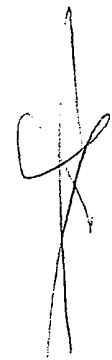
Autorizaciones.- El compareciente autoriza al doctor Marcelo Erazo y a la doctora Katherine Lizho para que conjunta o individualmente, firmen todos los escritos, comparezcan en todos los actos y realicen todas las gestiones necesarias para cumplir con los trámites señalados en la cláusula precedente." Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Marcelo Erazo Bastidas, con matrícula profesional número dos mil treinta y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha, y que conjuntamente con los documentos habilitantes, queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue por mí el Notario al compareciente, aquel se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe.-


DIEGO IVÁN SALGADO RICAURTE
C.C. 1705072989




DR. ALEX BARRERA ESPÍN

NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO


EQ Nota-

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE N.º **170507298-9**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SALGADO RICAURTE
DIEGO IVAN**

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1980-08-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
**MARIA VERONICA
SADNA ARISO**



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION INGENIERO COMERCIAL
Y3343V2243

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALGADO GERMANICO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RICAURTE MARTHA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-06-13
FECHA DE EXPIRACION
2024-06-13



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

037
037-0072
NÚMERO DE CERTIFICADO

1705072989
CEDULA
SALGADO RICAURTE DIEGO IVAN

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCONSCRIPCION
CUMBAYA
PAREDESUNA

0
0
ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

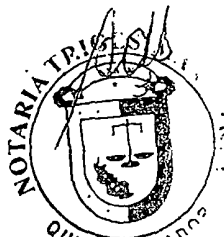
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

00000004

TexLafayette



NOMBRAMIENTO

Quito, 25 de junio del 2013



Señor Ing.:
DIEGO IVAN SALGADO RICAURTE
Presente.-

Estimado Ing:

El Directorio de la compañía "TEXLAFAYETTE S.A." en sesión llevada a cabo el 24 de junio del 2013, tuvo a bien designarle a Ud. **GERENTE GENERAL** y representante legal de la Compañía, por el periodo de **DOS AÑOS**, con todos los deberes y atribuciones señalados en la ley y en los estatutos.

A Ud. le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Ruego aceptar la designación.

Muy atentamente.

Dr. Fausto Chiluiza Salas
Presidente

Quito, 25 de junio del 2013.- Acepto la designación de Gerente General y representante legal de Texlafayette S.A.

Ing. Diego Iván Salgado Ricaurte
C.C. 170507298-9

"TEXLAFAYETTE S.A." se constituyó mediante escritura pública celebrada el 15 de abril de 1994, ante la Notaría Octava de Quito, Dra. Zoila Medina, de Bonilla e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 13 de mayo de 1994. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero de Quito, Dr. Marco Vela Vasco, el 12 de febrero del 1996, TEXLAFAYETTE S.A. reformó sus estatutos sociales, debidamente inscritos en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 25 de octubre de 1996. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Segundo de Quito, Dr. Fabián Solano Pazmiño, el 15 de febrero del 2000, TEXLAFAYETTE S.A. aumentó su capital social y reformó sus estatutos sociales, debidamente inscritos en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 19 de julio de 2000. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Sexto de Quito, Dr. Homero López Obando, el 14 de julio del 2009, TEXLAFAYETTE S.A. aumentó su capital social y reformó sus estatutos sociales, debidamente inscritos en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 15 de septiembre del 2009. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo de Quito, Dr. Jaime Acosta Holguín, el 1º de junio del 2010, TEXLAFAYETTE S.A. amplió el objeto social y reformó sus estatutos sociales, debidamente inscritos en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 27 de septiembre del 2010.

SAN CAMILO 1, CALLE VITERI LOTE 2 Y SAN ALFONSO ESQUINA, (PANAMERICANA NORTE KM. 14 ½) CALDERÓN FRENTE A TALLERES HINO
TELF: 2829 541 / 2829 116 / 2023 870 / 2827 770 / 2827 771 Telefax: Ext. 112 CASILLA 17-21-297 * E-mail: texquito@lafayette.com QUITO - ECUADOR

PUNTO DE VENTA: ISLA FLOREANA 112 E ISLA SANTA FÉ TELF: 2251 016 / 2251 216 * E-mail: pdvquito@lafayette.com QUITO - ECUADOR

C. C. AVENTURA PLAZA, LOCAL 12, AV. LAS MONJAS Y AV. CARLOS JULIO AROSEMENA, FRENTE AL EDIF. BERLIN

TELF: 04 2200 306 / 2200 459 / 2200 181 * E-mail: guayaquil@lafayette.com GUAYAQUIL - ECUADOR

PUNTO DE VENTA: CIUDADELA URDESA CENTRAL AV. VICTOR EMILIO ESTRADA Nº 918 ENTRE HIGUERAS E ILANES TELF: 04 2389 993 GUAYAQUIL - ECUADOR
CALLE JOSÉ BURBANO Nº. 1-01 Y AV. RICARDO MUÑOZ TELF: 07 2883 928 / 2811 832 TELEFAX: 07 4090 527 * E-mail: cuenca@lafayette.com CUENCA - ECUADOR

Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

TRÁMITE NÚMERO: 30352



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO FOLIO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	25150
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10840
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/06/2013
FECHA ACEPTACION:	25/06/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TEXLAFAYETTE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705072989	SALGADO RICAURTE DIEGO IVAN	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST.15/04/1994 NOTARIA 8 UIO RM 13/05/1994 ESCRITURA PUBLICA 12/02/1996 NOTARIA 21 RM 25/10/1996 ESCRITURA PUBLICA 15/02/2000 NOTARIA 22 RM 19/07/2000 ESCRITURA PUBLICA 14/07/2009 NOTARIA 26 RM 15/09/2009 ESCRITURA PUBLICA 01/06/2010 NOTARIA 28 RM 27/09/2010 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23-DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

es fiel Compulsa de la copia certificada que en dos fojas útiles, me ha sido presentada y devuelta al interesado en Quito, 10 DIC 2013

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
Notario Décimo Cuarto

Página 1 de 1

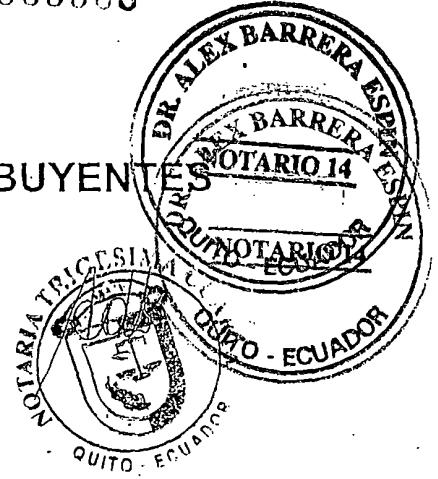
Nº 0209984

IMP. IGM. 82

0000005

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791268016001
RAZON SOCIAL: TEXLAFAYETTE S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	13/05/1994
NOMBRE COMERCIAL:	TEXLAFAYETTE S.A				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

VENTA AL POR MAYOR DE TELAS
FABRICACION, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE GEOSINTETICOS TEJIDOS Y NO TEJIDOS, GEOMALLAS
GEOTEXTILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: SAN CAMILO 1 Calle: VITERI Número:
LOTE 2 Intersección: SAN ALFONSO ESQUINA Referencia: FRENTE A LOS TALLERES HINO Telefono Trabajo: 022827770
Telefono Trabajo: 022829541 Email: crealpe@lafayette.com Fax: 022827771 Apartado Postal: 17-21-297 Telefono Trabajo:
022829116 Celular: 0999237666

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	15/02/1999
NOMBRE COMERCIAL:	TEXLAFAYETTE				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

IMPORTACION Y VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. MONJAS Número: S/N Intersección: AV. CARLOS JUL
AROSEMENA Referencia: FRENTE AL EDIFICIO BERLIN Edificio: AVENTURA PLAZA Oficina: 12C Telefono Trabajo: 0422004
Telefono Trabajo: 042200306 Email: wkings@lafayette.com Fax: 042200181 Celular: 0995867032

No. ESTABLECIMIENTO:	003	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	07/08/2001
NOMBRE COMERCIAL:	TEXLAFAYETTE				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

IMPORTACION Y VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SUCRE Calle: JOSE BURBANO Número: 1-01 Intersección: RICARDO MUÑOZ
Referencia: A DOS CUADRAS DEL COLEGIO MIGUEL LEON DE LA ROSA Telefono Trabajo: 072811832

que en - una - fojas útiles, se
presentada y devuelta al interés
Quito, 10 de Dic 2014
DR. ALEX BARRERA ESPÍN
Notario Decimo Cuarto
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: LHERAZO

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 21/06/2013 12:28:28

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEXLAFAYETTE S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 7 de noviembre del año 2014, a las 11h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Viteri Lote 2 y San Alonso, esquina, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de TEXLAFAYETTE S.A. con la presencia de la señora Jhanett Marisol Aranda Muñoz, en representación de la accionista JAZTLY LIMITADA, titular de (390.645) acciones pagadas y de la accionista LIMBANI S A S, titular de (390.646) acciones pagadas. Las acciones tienen el valor de un dólar cada una. El capital suscrito es de US \$ 781.291. Asisten, además, el Presidente de la Compañía, señor Fausto Ivan Chiluisa Salas y el Gerente General, señor Diego Iván Salgado Ricaurte.

Por estar representado el 100% del capital suscrito y pagado, los accionistas se instalan en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta el Presidente Titular, señor Fausto Ivan Chiluisa Salas y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía, señor Diego Iván Salgado Ricaurte, de conformidad con el estatuto social.

Los presentes por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

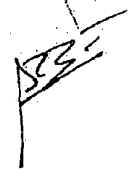
**CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ARTÍCULO SÉPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL.**

El Gerente General, señor Diego Iván Salgado Ricaurte, manifiesta que la compañía mantiene deudas a favor de sus accionistas, quienes han expresado su interés de que parte de sus créditos, esto es, la cantidad de quinientos cincuenta y siete mil ciento treinta dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 557.130) sea capitalizada y pone a consideración de la Junta esta propuesta.

Aceptando esta propuesta, la Junta decide, por unanimidad, aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía, mediante la capitalización de parte de los créditos que los accionistas de la Compañía tienen a cargo de TEXLAFAYETTE S.A., en la suma de quinientos cincuenta y siete mil ciento treinta dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 557.130). Con este aumento, el capital suscrito y pagado de la compañía que actualmente es de setecientos ochenta y un mil doscientos noventa y un dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 781.291), llegará a un millón trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos veinte y un dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1'338.421) que estará representado por un millón trescientos treinta y ocho mil cuatrocientas veinte y un acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La señora Jhanett Marisol Aranda Muñoz, representante de las compañías accionistas JAZTLY LIMITADA y LIMBANI S A S, a nombre de sus representadas renuncia al derecho preferente que por ley sus representadas tienen en este aumento.

Los accionistas, por unanimidad, aprueban la integración de capital cuyo detalle es presentado a la junta y aprobado por ésta. Disponen que este cuadro de integración de capital sea agregado al expediente.



0000006



La Junta decide por unanimidad reformar el artículo séptimo del estatuto social de la Compañía el mismo que dirá **"Artículo Séptimo.- Capital suscrito y pagado:** El capital suscrito y pagado de la Compañía es de millón trescientos treinta y ocho mil seiscientos veinte y un dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1'338.421) representado por un millón trescientos treinta y ocho mil cuatrocientas veinte y un acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, numeradas de la 0000001 a la 1'338.421 inclusive. Los títulos representativos de las acciones se emitirán por una o más de ellas y estarán firmados por el Presidente y el Gerente General de la Compañía."

La Junta, por unanimidad, autoriza al Gerente General para que realice los trámites legales necesarios para instrumentar el aumento de capital y la reforma del estatuto social en el artículo pertinente, para que suscriba la escritura pública correspondiente e inscriba en el Registro Mercantil del cantón Quito y, conjuntamente con el Presidente, emita los nuevos títulos de acciones.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 13h00 horas.

Fausto Iván Chiluisa Salas
Presidente

Diego Iván Salgado Ricaurte
Gerente General-Secretario

Jhanett Marisol Aranda Muñoz
Representante de las compañías accionistas
JAZTLY LIMITADA y LIMBANI S A S

Es fiel Compulsa de la copia certificada que en Dos fojas útiles, me fue presentada y devuelta al interesado Quito,

18 DIC 2014
DR. ALEX BARRERA ESPÍN
Notario Décimo Cuarto

225

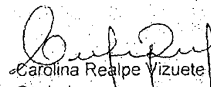
AUMENTO DE CAPITAL

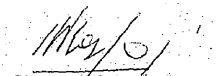
TEXLAFAYETTE S.A

SOCIOS	Capital Actual		Aumento Por capitalización de créditos \$	Nuevo capital social	Acciones	Porcentaje
	Valor \$	Acciones				
JAZTLY LIMITADA	390.645	390.645	278.134	668.779	668.779	49,968%
LIMBANI S A S	390.646	390.646	278.996	669.642	669.642	50,032%
TOTAL	781.291	781.291	557.130	1.338.421	1.338.421	100,00%

Es fiel Compulsa de la copia certificada
que en UNA - fojas útiles, me fue
presentada y devuelta al interesado
Quito,
14 de Mayo de 2014.

DR. ALEX BARRERA ESPIN
Notario Décimo Cuarto


Carolina Realpe Vizcete
Contadora


Diego Iván Salgado Ricaurte
Gerente General

0000007

RAZÓN.- SE OTORGO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA DE
RECTIFICACION DE UN ANEXO INCLUIDO EN ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DEL CAPITAL. OTORGADO POR: **COMPAÑÍA TEXLAFAYETTE S.A.**
EN LIQUIDACION. FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A DIEZ DE DICIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-



Alex Barrera Espin
DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 82351

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RECTIFICACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	55471
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5918
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1705072989	SALGADO RICAURTE DIEGO IVAN	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RECTIFICACIONES
N° DE JUICIO:	NO APLICA
FECHA JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
CANTÓN DE JUZGADO:	QUITO
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1011 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 13 DE MAYO DE 1994
TOMO 125, Y, N° 5324 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2014.-



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

Dirección Nacional de Registro de Personas Jurídicas
Dirección de Registro Mercantil del Cantón Quito

